

# GUÍA DEL MÓDULO DE PROYECTO DEL C.F.G.S. LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

---

## A. DISEÑO DEL PROYECTO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

## B. ANEXO INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

### A. DISEÑO DEL PROYECTO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

- Las características y tipología de los proyectos tratarán contenidos sobre la **competencia general de este título** que consiste en realizar estudios analíticos de muestras biológicas, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo, aplicando las normas de calidad, seguridad y medioambientales establecidas, y valorando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte a la prevención, al diagnóstico, al control de la evolución y al tratamiento de la enfermedad, así como a la investigación, siguiendo los protocolos establecidos en la unidad asistencial.
- Se sugiere un Diseño general que pueda ser utilizado por el alumnado aplicándolo en cada caso al proyecto elegido. Ese diseño es orientativo e incluye los siguientes apartados:

#### 1. PORTADA:

- TÍTULO
- DATOS DEL ALUMNO/A
- DATOS DEL PROFESOR/A TUTOR DEL PROYECTO

#### 2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL AL QUE PERTENECERÍA LA EMPRESA RELACIONADA CON EL PROYECTO

- Clasificar la empresa dentro de las del sector
- Organigrama de la Empresa. Hospital, Laboratorio...
- Cartera de servicios
- Demanda del sector

#### 3. OBJETIVO(S) DEL PROYECTO

#### 4. METODOLOGÍA

- Secuenciación de actividades a realizar, ejemplo: Búsqueda de información, recopilación de datos...etc.

# GUÍA DEL MÓDULO DE PROYECTO DEL C.F.G.S. LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

---

## 5. CONTENIDO. Se propone la inclusión de varios aspectos:

- Procesamiento de muestras
- Protocolos de trabajo
- Técnicas de análisis que se aplican
- Recursos materiales: Analizadores, aparataje y material de uso común
- Recursos humanos: funciones de los profesionales que componen la sección ó área de trabajo
- Documentación clínica ó de otro tipo que se utiliza en el área.
- Procedimientos de control de calidad.
- Identificación de los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos laborales.

## 6. CONCLUSIONES

## 7. BIBLIOGRAFÍA

## B. ANEXO INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

### 1. FORMATO DEL PROYECTO

- Se entregará en soporte digital, mediante un archivo comprimido de nombre "TITULOPROYECTO.rar", en el que se incluirán todos los documentos utilizados (.doc, etc.) y un documento en formato PDF con el proyecto completo.
- Los trabajos se entregarán por correo electrónico ó en soporte tipo CD, DVD o Pendrive. Se pueden insertar en el trabajo fotografías, planos descriptivos, presentaciones powerpoint, grabaciones sonoras, tomas de vídeo... El trabajo debe tener una extensión aproximada de 40-60 folios.
- Los alumnos deberán hacer entrega con sus proyectos, en formato digital, la exposición con la que defenderán su proyecto ante el tribunal de evaluación.

### 2. PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- **Tiempo de ejecución.**
  - Fecha de inicio; Información 11 de marzo.
  - Elaboración del 18 de marzo al 11 de junio.
  - Fecha de presentación y exposición: 12, 13, 14 y 17 de junio. Se convocará al alumnado para la entrega y para el acto de exposición.
- **Grupos.** Si se realiza el proyecto en grupo, el máximo de componentes es de 2 alumnos
- **Presentación:** consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones.

# GUÍA DEL MÓDULO DE PROYECTO DEL C.F.G.S. LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

---

Se realizará una exposición pública ante tribunal (el equipo educativo) con un tiempo dedicado a la exposición de 10 minutos, máximo 15, en que se explicarán los apartados que forman el proyecto ó la selección que el alumno/a considere más relevante del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones.

- Tras la exposición, el profesorado podrá plantear cuestiones al alumnado relacionadas con el proyecto.
- Para la presentación del proyecto el alumnado podrá disponer de medios a su disposición como: PC, portátil, proyector multimedia... u otros medios necesarios requeridos con antelación suficiente por parte del alumno al profesor tutor del Proyecto.

### 3. DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO:

- **Profesor/a** responsable del seguimiento:

.....

- **Calendario** para seguimiento y tutorización: del 18 de marzo al 11 de junio en el horario:

.....

- **Procedimiento de comunicación** para el seguimiento:

.....